

## **MEMORIA 2009**

### **0. Introducción.**

A finales del ejercicio 2009, el 1 de octubre, se celebraron elecciones a la Presidencia de la AEPCC. Tras el reñido proceso electoral, caracterizado por un elevado porcentaje de participación, se conformó una nueva Junta Directiva que ha integrado a miembros de las candidaturas presentadas. La nueva Junta Directiva nace, en ese momento, con espíritu renovador, con nuevas ideas y con voluntad de progreso y con el objetivo claro de mejorar las condiciones generales de los asociados y de trabajar en la mejora de las carreras de caballos en España.

Hay que considerar, por tanto, que la AEPCC ha abordado un profundo proceso renovador, en cumplimiento de los compromisos adoptados por las candidaturas en el proceso electoral. A finales de 2009 se habían abordado ya algunas de las acciones integradas en la política general de la AEPCC, pero el desarrollo general de esta estrategia debe desarrollarse de manera más efectiva a partir de 2010.

### **1. Altas en la Asociación y Servicio al Asociado.**

En el ejercicio 2009, se ha mantenido el número de cuadras asociadas a la AEPCC. Al cierre del ejercicio, el número de cuadras censadas era de 286, mientras que a finales del ejercicio 2008, esta cifra ascendía a 258 asociados. Entre las cuadras censadas se encuentran las más representativas de nuestros hipódromos, y este volumen supone un porcentaje aproximado del 60% respecto al total de cuadras censadas en España.

Respecto a los servicios prestados al asociado desde la AEPCC, se han mantenido, de manera resumida, los siguientes:

- Seguro de Responsabilidad Civil, que cubre a todos los caballos de los asociados que se encuentran estabulados en los hipódromos y centros de entrenamiento de España, así como su participación en cualquier país de la U.E. Este Seguro incorpora también, coberturas de responsabilidad civil patronal y por contaminación accidental.
- Servicios de Biblioteca, Servicio Fotográfico (entrega de una fotografía a todos los ganadores de la Asociación en carreras celebradas en España) y Asesoría Jurídica sobre asuntos relacionados con las carreras de caballos en España.

- Renovación y actualización de la Página Web de la AEPCC (www.aepcc.com)
- Anuario del Turf. Se ha realizado una entrega postal de un ejemplar del "Anuario del Turf" a los asociados, por tercer ejercicio consecutivo.
- Continuación de la campaña iniciada en 2006 para fomentar la creación de cuadras de caballos de carreras y su puesta en marcha, incluyendo la correspondiente asesoría.
- Entrega de la credencial que permite el acceso al recinto del Hipódromo de La Zarzuela y de los pases de cortesía para cada participación de los caballos de los asociados.

## **2. Actividad social e Institucional de la AEPCC.**

### a) Actuaciones con SFCCE:

Se han renovado los representantes de la AEPCC en la Junta Directiva de la SFCCE y se ha intensificado la participación de la AEPCC en los Órganos ejecutivos de la SFCCE, participando activamente en el Comité Ejecutivo y en otros Comités y Grupos de Trabajo, así como en todas las reuniones de la Junta Directiva y otras institucionales en las que se ha requerido su concurso.

Ante la situación general de la SFCCE y los problemas endémicos existentes en su actividad (deuda histórica, estructura escasamente equilibrada, descoordinación), la AEPCC ha manifestado reiteradamente la necesidad de trabajar urgentemente en la actualización y/o modificación de los actuales Estatutos de la SFCCE. Igualmente, se ha detectado la necesidad de modificar el actual Código de Carreras y los Estatutos de la propia AEPCC. Para ello, se han nombrado responsables de seguimiento y desarrollo que participan en los correspondientes Grupos de Trabajo. Es primordial que se avance cuanto antes en un cambio estatutario que permita a la SFCCE y a la AEPCC, disponer de los medios que ahora les faltan incardinándose en la figura institucional que corresponda.

Asimismo, se ha abogado por la necesidad de renovar los cargos hípicas, intentando una futura profesionalización y centralización de cargos y gestiones. En este sentido, la AEPCC ha perseguido la renovación del cuerpo de Comisarios de SFCCE con el objetivo de refrescar las estructuras y ofrecer nuevas visiones.

También se ha planteado la necesidad de constituir por parte de la SFCCE, la Comisión de Arbitraje, asunto que había quedado pendiente en anteriores ejercicios.

Igualmente, se ha presentado ante la SFCCE, la necesidad de mantener un calendario único, definido con la suficiente antelación, que permita programar la actividad de los caballos de carreras de nuestros asociados de una manera coherente. Este calendario, a propuesta de la AEPCC debería estar además completado, con una mayor dotación y un mayor número de carreras; en esta línea, la AEPCC ha comenzado a trabajar en la búsqueda de nuevos patrocinadores y además, participa activamente en la Comisión de Calendario creada al efecto.

Se ha trabajado en la clarificación de las situaciones económicas, tanto en la propia AEPCC, como en la SFCCE, valorando la situación existente y proponiendo medidas para la evolución positiva de ambas Organizaciones. Para ello, se ha propuesto y apoyado, la necesidad de desarrollar una auditoría de cuentas y de gestión en SFCCE, con la que se ha clarificado el estado de situación en SFCCE tras los últimos acontecimientos aparecidos.

Desde la AEPCC se sigue insistiendo en la necesidad de buscar un modelo de desarrollo para las apuestas hípcas, que permita el juego en todas sus fórmulas y con todos los mecanismos posibles, incluido Internet, en el término legal oportuno, buscando el retorno al sector de los ingresos que se obtengan en los porcentajes que se consideren oportunos. Esta circunstancia se ha notificado a la propia SFCCE, poniendo a la AEPCC a disposición de cualquier actividad que se desarrolle en este ámbito.

#### b) Actuaciones con Sociedades Organizadoras y Asociaciones Sectoriales y otras Organizaciones vinculadas a las carreras de caballos en España:

Durante el ejercicio 2009 se ha continuado con las reuniones permanentes de los representantes de la APCCE con los representantes de las Sociedades Organizadoras y se ha acudido en representación de la AEPCC a todos los hipódromos de la geografía española.

Se ha notificado a los responsables de Hipódromo de La Zarzuela, la inquietud de los propietarios ante una posible y anunciada subida de los gastos de alojamiento de los caballos en el Hipódromo, máxime en la época de crisis que nos acompaña. Se establece una comisión

para abordar este importante asunto y definir una política genérica para los próximos años.

Se ha intensificado la relación con Hipódromo de La Zarzuela y el resto de Sociedades Organizadoras, complementando esta actividad con la búsqueda de promotores que colaboren en mejorar dotaciones y número de carreras. Se ha firmado un Memorando con los responsables de Hipódromo de La Zarzuela en el que, entre otras cosas, se ha conseguido el incremento del número de carreras, el aumento de dotación en las pruebas preparatorias, la reducción del coste de los reenganches o el no pagar anticipadamente los costes del proceso de matriculación de los caballos.

Por otra parte, la AEPCC considera necesaria la implicación de las Administraciones Públicas, para el apoyo a la actividad. En este sentido, la AEPCC pretende establecer una relación continuada con los representantes del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y con las diferentes Administraciones Públicas de ámbito autonómico y local, en aquellas Comunidades Autónomas donde se celebren carreras de caballos de manera regular. Estamos convencidos que hay que empezar a hacer planteamientos decididos y valientes ante la Administración y que independientemente de la importante participación que en el sector puedan tener los profesionales y la representación que en SFCCE tienen otorgada sus socios, son los propietarios los que deben tomar la iniciativa para plantear iniciativas pues con mucho, los propietarios son quien con sus inversiones sostienen al sector.

La AEPCC ha participado como colaboradora en la celebración de la tradicional Poule del Gran Premio de Madrid, tradición que se había ido diluyendo, junto con los responsables de la AACCE y del resto de Asociaciones Profesionales.

Se ha concurrido en la representación oportuna a diferentes eventos como los Premios de la Estadística de la SFCCE, las jornadas de cría de la ACPSIE, Premios A Galopar y la programación de diferentes carreras con el nombre de la Asociación y entrega de Premios.

### **3. La nueva estrategia de la AEPCC. Objetivos.**

Con la irrupción del nuevo equipo gestor de la Junta Directiva de la AEPCC, se han definido un conjunto de actividades a desarrollar en años venideros, con el objetivo de trabajar en la consolidación de la Asociación y en el desarrollo de la misma y de las cuadras asociadas.

Así, el principal objetivo es intentar que la mayor parte de las cuadras en activo, formen parte de la AEPCC, consolidando una estructura

firmemente unida y realmente representativa, que proporcione la fuerza necesaria a un colectivo que invierte sus recursos en la actividad.

Para conseguir este objetivo, la AEPCC es consciente que debe trabajar en la mejora de las condiciones y servicios que la AEPCC ofrezca a sus asociados presentes y futuros. En este sentido, la política de actuación definida a finales de 2009 para los años próximos incluye una serie de líneas estratégicas que se exponen seguidamente, algunas de las cuales, han comenzado a ser desarrolladas:

- Establecer una cuota anual para los Asociados, de 180 euros, con el objetivo de dotar a la AEPCC de un mayor potencial para el desarrollo de actuaciones de desarrollo y evolución de nuestra Asociación, y para poder trabajar en la mejora de servicios a nuestros asociados.
- Trabajar junto con las Sociedades Organizadoras en el incremento del número de carreras y dotaciones.
- Trabajar en la búsqueda de nuevos patrocinadores que faciliten la celebración de más jornadas de carreras y mayores dotaciones para las mismas.
- Trabajar con SFCCE, Sociedades Organizadoras y otras Asociaciones Profesionales, en la modificación de Código de Carreras y Estatutos, así como, en la redacción y definición de un calendario de carreras único y más coherente.
- Establecer una línea de comunicación continuada con las Administraciones Públicas.
- Trabajar en la defensa de los asociados para evitar en la medida de lo posible, incremento de gastos derivados de alquiler de boxes y servicios, reenganches, matrículas y otras gestiones.
- Se persigue la organización, junto con patrocinadores privados, de varias carreras y premios en diferentes temporadas, con primas y bonus extra sobre los premios establecidos, para aquellos caballos cuyas cuadras se encuentren asociadas a la AEPCC, así como la entrega de un trofeo.
- Se ofrece una botella Magnum de champán Moët Chandon y una composición fotográfica de la llegada, para aquellos caballos de cuadras inscritas en la Asociación que consigan la

victoria en alguna de las carreras principales celebradas en España.

- Se mantienen los servicios de Seguro de Responsabilidad Civil, la entrega del Anuario del Turf o las acreditaciones para el Hipódromo de La Zarzuela, incrementándose el número de invitaciones que se soliciten para las cuadras asociadas que corran carreras en una jornada.
- Actualización, seguimiento y mantenimiento de la Página Web. El objetivo es informar más y mejor al propietario, fomentando también la comunicación con otros agentes.
- Con todo, el cambio más importante perseguido, es la modificación en la infraestructura que permitirá ofrecer mejor servicio al asociado y trabajar a diario en la búsqueda de los beneficios de las cuadras asociadas y de la propia Asociación. Para ello, se mantendrá una sede en el propio Hipódromo de La Zarzuela, con un responsable al que los socios puedan dirigirse para abordar cualquier consulta o petición.
- Renovar el censo de Asociados, evitando la presencia de cuadras sin contenido e incluso desaparecidas. Con ello se pretende además, que se establezca una relación fluida, efectiva y económica entre los asociados y la AEPC.